



CPA. ING. IDRIAN ESTRELLA SILVA

95649

Boja 99

## TERMINALES INTERNACIONALES DE ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

(Junto con el Informe del Comisario)

### INDICE:

Informe del Comisario

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

### ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de Norte América

NEC - Norma Ecuatoriana de Contabilidad

IVA - Impuesto al Valor Agregado

APM - Autoridad Portuaria de Manta





**CPA. ING. IDRIAN ESTRELLA SILVA**

## **INFORME DEL COMISARIO**

Manta, 20 de abril del 2007

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TERMINALES INTERNACIONALES DE ECUADOR S.A.:**

En cumplimiento de las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador (Codificada), he revisado el balance general de **TERMINALES INTERNACIONALES DE ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2006 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y estado de flujos de efectivo, por el período comprendido entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre del 2006. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros, basado en mi revisión.

Mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes; incluyendo el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyó también la evaluación del sistema de control contable interno, de las normas de contabilidad utilizadas y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TERMINALES INTERNACIONALES DE ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2006, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por el período comprendido entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre del 2006 de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

En mi calidad de Comisario se ha verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de **TERMINALES INTERNACIONALES DE ECUADOR S.A.**, así como el manejo de los correspondientes libros de actas y de accionistas; sobre los cuales, en mi opinión no existieron aspectos de importancia que ameriten mención.

**C.P.A. ING. IDRIAN ESTRELLA S.**  
**Comisario**  
**Licencia Profesional No. 25140**



**31 MAY 2007**

**TERMINALES INTERNACIONALES DE ECUADOR S.A.**  
**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**ACTIVOS**

**ACTIVO CORRIENTE**

Bancos	5,035,719
Cuentas y Documentos por Cobrar:	
Impuestos anticipados	21,860
Anticipos contratos y proveedores	32,636
	<hr/>
	54,496
Gastos prepagados	143,980
	<hr/>
Total Activo Corriente	5,234,195
<b>EQUIPOS Y MUEBLES, Neto</b>	8,822
	<hr/>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>5,243,017</b>

**PASIVOS Y PATRIMONIO**

**PASIVO CORRIENTE**

Cuentas y Documentos por pagar:	
Proveedores	227,427
Pasivos acumulados	32,520
Impuestos	598
	<hr/>
Total Pasivo Corriente	260,545
<b>PATRIMONIO, Estado adjunto</b>	4,982,472
	<hr/>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>5,243,017</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.



**TERMINALES INTERNACIONALES DE ECUADOR S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**POR EL PERIDO COMPENDIDO ENTRE EL 17 DE OCTUBRE Y EL**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2006**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

<b>INGRESOS</b>	
Intereses ganados	35,922
	<u>35,922</u>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de viaje	14,942
Gastos de gestión	10,106
Arriendos	8,500
Publicidad	5,418
Personal	4,112
Servicios Básicos	3,078
Materiales y suministros	1,371
Transporte	815
Bancarios	307
Depreciaciones	43
Otros egresos	4,758
	<u>53,450</u>
 Pérdida neta del ejercicio	 <u>(17,528)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**TERMINALES INTERNACIONALES DE ECUADOR S.A.**  
**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
**POR EL PERIDO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE OCTUBRE Y EL**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2006**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

	<u>CAPITAL</u> <u>SUSCRITO</u>	<u>RESULTADOS</u>	<u>TOTAL</u>
Aporte de Capital	5,000,000	-	5,000,000
Pérdida Neta del Ejercicio	-	(17,528)	(17,528)
Saldos al 31 de diciembre del 2006	<u>5,000,000 (1)</u>	<u>(17,528)</u>	<u>4,982,472</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**TERMINALES INTERNACIONALES DE ECUADOR S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL PERIDO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE OCTUBRE Y EL**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2006**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**Flujo de efectivo por actividades de operación :**

Pérdida neta del ejercicio	<u>(17,528)</u>
Ajustes que concilian la pérdida neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:	
Depreciación de equipos y muebles	43
Cambios en activos y pasivos de operación :	
(Incremento) en cuentas por cobrar	(54,496)
(Incremento) en gastos prepagados	(143,980)
Incremento en cuentas por pagar	260,545
Total de ajustes a la pérdida neta	<u>62,112</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>44,584</u>

**Flujo de efectivo por actividades de inversión :**

Adiciones en equipos y muebles	(8,865)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(8,865)</u>

**Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:**

Aporte de los accionistas para la constitución	<u>5,000,000</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>5,000,000</u>
Incremento neto del efectivo	<u>5,035,719</u>
Efectivo al final del año	<u><u>5,035,719</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

**TERMINALES INTERNACIONALES DE ECUADOR S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**NOTA 1 - OPERACIONES**

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en octubre del 2006, con el nombre de "TERMINALES INTERNACIONALES DE ECUADOR S.A.", con domicilio en la ciudad de Manta. Su actividad principal es la explotación de la Concesión de Uso del Puerto de Transferencia Internacional de Carga de Manta otorgada por la Autoridad Portuaria de Manta.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, dispuso que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

**a. Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía son llevados en dólares estadounidenses, unidad monetaria de Ecuador desde el 1 de abril del 2000, fecha en que dejó de circular oficialmente el Sucre.

**b. Equipos y Muebles**

Se muestran al valor acumulado desde la constitución de la empresa hasta 31 de diciembre de 2006. Los cargos por depreciación se hacen a los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

**TERMINALES INTERNACIONALES DE ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**  
**(Continuación...)**

---

**NOTA 3 - BANCOS**

Representan fondos disponibles, depositados en una institución financiera extranjera, domiciliada en el Ecuador; éstos fondos se originaron fundamentalmente en los aportes de los accionistas para la constitución de la compañía.

**NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR**

El saldo de los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2006, comprenden:

	<u>US\$</u>
<i>Impuestos anticipados</i>	
Impuesto al Valor Agregado (IVA) - Crédito tributario	21,860
	=====
<i>Impuestos por pagar</i>	
Retenciones de impuesto a la renta	598
	=====

**NOTA 5 - SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Corresponden a pólizas de seguro contratadas en diciembre del 2006, para cubrir ante siniestros los bienes recibidos en custodia de la Autoridad Portuaria de Manta, para la operación de concesión del Puerto; éstas pólizas tienen una vigencia hasta junio del 2007. (Véase Nota 7)

**NOTA 6 - EQUIPOS Y MUEBLES**

A continuación se presenta el movimiento de los equipos y muebles durante el año 2006:

**TERMINALES INTERNACIONALES DE ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**  
**(Continuación...)**

**NOTA 6 - EQUIPOS Y MUEBLES**  
**(Continuación...)**

	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>de diciembre</u>	<u>Tasa anual</u> <u>de depreciación</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>%</u>
Muebles y Enseres	6,427	6,427	10
Equipos de computación	1,390	1,390	33
Equipos de comunicación	1,048	1,048	10
	<u>8,865</u>	<u>8,865</u>	
Menos:			
Depreciación Acumulada	(43)	(43)	
	<u>8,822</u>	<u>8,822</u>	

En virtud del contrato de concesión firmado con la Autoridad Portuaria de Manta, la empresa opera en las instalaciones de ésta última. (Véase Nota 7).

**NOTA 7 - CONTRATO DE CONCESION**

En noviembre 17 del 2006, se firmó con la AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA (APM), un contrato por el cual a TERMINALES INTERNACIONALES DE ECUADOR S.A. se le otorga la concesión de uso del Puerto Comercial Internacional de Carga de Manta, para que mediante dicha concesión ejecute la explotación, conservación y desarrollo de todas las áreas, instalaciones equipamientos y servicios del citado Terminal Portuario, con la finalidad de prestar, a su cuenta y riesgo los servicios portuarios y todos aquellos de carácter accesorio, conexo o complementario a los mismos, en los términos previstos en el referido contrato.

Durante el plazo de la concesión, el puesto tendrá el carácter de bien público y esta obligado a prestar sus servicios a quien lo solicite, siempre que estos últimos no se encuentren incursos en supuestos de exclusión de la prestación de servicios, según lo previsto en el ordenamiento jurídico ecuatoriano.

El plazo de la concesión es de treinta (30) años, contados a partir del día siguiente al de la firma del Acta de Entrega y Recepción de los bienes de la APM, acto que se realizó el 31 de enero del 2007.

**TERMINALES INTERNACIONALES DE ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**(Continuación...)**

**NOTA 7 - CONTRATO DE CONCESION**  
**(Continuación...)**

La empresa se obliga ante la APM por las infraestructuras y los bienes puestos a su disposición, y la concesión recibida, a pagar un Canon formado de la siguiente manera: a) una parte fija calculada sobre la base de amortización de los bienes de la APM cuyo uso se concede por US\$ 1,830,000 por cada año, que se liquidara y pagar por cada mes durante el plazo de la concesión, y b) una parte variable que se pagará mensualmente, durante todo el plazo de concesión, liquidándose sobre los tráficos movilizados en el mes anterior al que se paga.

En virtud del contrato de concesión la empresa se obliga a entregar una Garantía de Fiel Cumplimiento, por la suma de \$ 6.375.000, garantía emitida por Lloyds TSB Bank Plc., Sucursal Ecuador; la indicada Garantía se halla respaldada por los accionistas de la compañía; la garantía tiene un plazo de un año terminado al 31 de diciembre del 2007.

La información relativa al contrato de concesión se halla publicada en la página "WEB" de la APM: [www.apmanta.gov.ec](http://www.apmanta.gov.ec)

**NOTA 8 - CAPITAL SUSCRITO**

La compañía se constituyo en octubre del 2006, con un Capital Autorizado de US\$ 10,000,000, y un Capital Suscrito de US\$ 5,000,000, se halla representado por 5,000,000 de acciones de valor nominal de US \$ 1.00 cada una.

**NOTA 9 - RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación en vigencia, la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

**TERMINALES INTERNACIONALES DE ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**(Continuación...)**

**NOTA 10 - REFORMAS TRIBUTARIAS**

- a. En mayo del 2001, se expidió la Ley de Reforma Tributaria, la cual en una de sus disposiciones reduce a partir del año 2001, en una diez por ciento (10%), la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto de las utilidades que se reinviertan, siempre y cuando, se efectúe el correspondiente incremento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- b. El 31 de diciembre del 2001, se expidió el nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas, en el cual entre otros artículos, se reduce la tasa del 25% de impuesto a la renta vigente, al 15% solamente en el caso de que la compañía decida reinvertir en el país sus utilidades.

**NOTA 11 - LEGISLACION LABORAL - DE LA INTERMEDIACION LABORAL**

La Ley Reformatoria al Código de Trabajo, publicada en el Registro Oficial No. 298 del 23 de junio del 2006 incorporó a la legislación laboral, nuevas normas que regulan la actividad de intermediación laboral y la tercerización de servicios complementarios. Mediante Decreto No. 375 del 12 de octubre del 2006 se reglamentó la aplicación de dicha Ley.

La compañía mantiene suscritos contratos con las empresas de intermediación laboral: TRATESA TRABAJO TEMPORARIO S.A., ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS S.A. (ADESA), compañías que cuentan con la autorización de funcionamiento de intermediación laboral emitida por el Ministerio de Trabajo y Empleo, de conformidad con los establecido en la mencionada Ley.

**NOTA 12 - COMPENSACIÓN TRIBUTARIA DE PÉRDIDAS**

La Ley de Régimen Tributario Interno, permite compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes sin que se exceda en cada período del 25 % de las utilidades obtenidas. Al 31 de diciembre del 2006, la compañía mantiene US\$ 1,800 de pérdidas tributarias.

**TERMINALES INTERNACIONALES DE ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**(Continuación...)**

**NOTA 13 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2006 y la fecha de emisión del informe del Comisario (20 de abril del 2007), no se han producido eventos que a opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

---